



# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



## Puerto Peñasco

XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

### ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OOMAPAS PUERTO PEÑASCO, SONORA.

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, México, siendo las DOCE horas con CERO minutos, del día **TREINTA de OCTUBRE** del año DOS MIL DIECIOCHO, se reunieron los integrantes de la **JUNTA DE GOBIERNO del ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO**, en el domicilio que ocupa las oficinas del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, ubicado en Calle Rio Bravo entre Avenida Eduardo Ibarra y Avenida Ángeles, Colonia Brisas del Golfo, de esta Ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, para celebrar **ASAMBLEA ORDINARIA**, convocada con fecha VEINTICINCO de OCTUBRE del año DOS MIL DIECIOCHO, por la DIRECTORA GENERAL del Organismo Operador, CONVOCATORIA que fue notificada con una anticipación no menor a cuarenta y ocho horas, lo anterior de acuerdo a lo previsto por los artículos 77, 80 y demás aplicable a la Ley 249 de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 8º del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, procediendo a desahogarse de acuerdo al siguiente:-----

#### ----- ORDEN DEL DÍA -----

- I.- Lista de asistencia
- II.- Verificación del Quórum Legal
- III.- Lectura y aprobación del orden del día.
- IV.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de tarifas y cuotas para los cobros de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado,

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.





# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

Saneamiento, Tratamiento y Disposiciones de sus Aguas Residuales, incluyendo Saneamientos para el ejercicio fiscal 2019.

V.- Análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019.

VI.- Análisis y en su caso aprobación de la propuesta del Programa Operativo Anual 2019.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Clausura de la sesión.

Preside esta sesión de asamblea, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, en su calidad de Secretario Municipal del Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 77 de la Ley de Agua del Estado de Sonora, en relación con el artículo 11 del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, asimismo, funge como Secretario Técnico, la Directora General del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Puerto Peñasco, Sonora, la **C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**.

--- **PUNTO NÚMERO UNO** Se procede a tomar la lista de asistencia de los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, estando presentes el Secretario Municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el **ING. TERCENCIO GUTIERREZ VALENZUELA**, como suplente del Presidente Municipal, el **ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES**, Director de Obras Públicas y de Desarrollo Urbano, el **ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**, Presidente del Consejo Consultivo Municipal, y por último, se hace constar la incomparecencia de persona alguna que represente a la Comisión Estatal del Agua y de la Comisión Nacional del Agua.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.





# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



---**PUNTO NÚMERO DOS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, el Secretario Técnico declara que existe QUORUM LEGAL, por lo que legalmente queda constituida la presente asamblea, con la asistencia de tres integrantes de la Junta de Gobierno, por así establecerlo el artículo 80 de la Ley de Agua del Estado de Sonora.

---**PUNTO NÚMERO TRES**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes la aprobación del orden del día, una vez expuesto lo anterior, los presentes por UNANIMIDAD de votos aprueban este punto del orden del día.

---**PUNTO NÚMERO CUATRO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis y en su caso aprobación del proyecto de presupuesto de tarifas y cuotas para los cobros de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales, incluyendo saneamientos para el ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento al artículo 79, fracción III, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, En uso de la voz concedido a la Directora General del Organismo, explica que para este año no se proyectó incremento alguno, salvo un 4% a razón de la tasa inflacionaria y además se establece un incremento del 10% para las tarifas del tipo industrial, hotelero y condominal, para los meses de marzo, junio, julio y agosto, por ser de mayor consumo, debido a la alta afluencia turística y las altas temporadas de calor, situaciones que implican mayores gastos para el organismo en la captación y distribución del agua potable. Por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos el proyecto de presupuesto de tarifas y cuotas para los cobros de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, saneamiento, tratamiento y disposiciones de sus aguas residuales, incluyendo saneamientos para el ejercicio fiscal 2019.

*Hechos*

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.





# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento

 **Puerto  
Peñasco**  
XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

---**PUNTO NÚMERO CINCO**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su acaso aprobación del proyecto de presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019, en cumplimiento al artículo 79, fracción II, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos el proyecto de presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019.

---**PUNTO NÚMERO SEIS**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se somete a consideración el análisis, discusión y en su acaso aprobación de la propuesta del Programa Operativo Anual 2019, en cumplimiento al artículo 79, fracciones II y IX, de la Ley de Agua del Estado de Sonora, por lo que una vez discutido su análisis entre los presentes, y no habiendo ninguna objeción al respecto, los integrantes de esta JUNTA DE GOBIERNO, **acuerdan aprobar por UNANIMIDAD de votos**, en todos y cada uno de los términos el proyecto de presupuesto de ingresos del ejercicio fiscal 2019.

---**PUNTO NÚMERO SIETE**.- En el desahogo del presente punto del orden del día, se exhorta a los presentes para el caso de que consideren presentar algún punto a tratar, por lo que se hace constar que los presentes se abstuvieron de agregar puntos a tratar.

---**PUNTO NÚMERO OCHO**.- No existiendo otro punto por desahogar, se procede a dar por terminada la presente asamblea, siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día TREINTA de OCTUBRE de dos mil DIECIOCHO, firmando para constancia los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO, asistido de la Secretaria Técnica.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.



# Oomapas

Organismo Operador Municipal de Agua  
Potable Alcantarillado y Saneamiento



## Puerto Peñasco

XXIII AYUNTAMIENTO 2018-2021

10

---

**ING. TERCICIO GUTIERREZ VALENZUELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, EN  
CALIDAD DE SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA.

---

**ING. JOSE LUIS MONTIJO TORRES**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
Y DESARROLLO URBANO.

---

**ING. RICARDO VALADEZ MADRIGAL**  
PRESIDENTE DEL  
CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL.

---

**C.P. HESDIN BRIZEIDA SOTO LIZARRAGA**  
DIRECTORA GENERAL DEL OOMAPAS EN SU CALIDAD DE  
SECRETARIA TÉCNICA

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA  
30 DE OCTUBRE DE 2018, RESPECTO A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO OPERADOR  
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO**

Calle Río Bravo entre Ave. Eduardo Ibarra y Ave. Angeles, Col. Brisas del Golfo  
Tels.: 01 (638) 383 6080, 383 3507 y 383 5616, Puerto Peñasco, Sonora, México.